



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

AÑO 2024

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Número de expediente: 389 **Letra:** B **Pág. N°:** 6

Autor/res: Bloque Unión por la Patria

Extracto: E/ Proy. Comunicación-Solicita al DEM, que designe agentes de tránsito para ordenar la entrada y salida de la comunidad educativa de la escuela N° 606.

Fecha de Entrada: 2024-06-11



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

VISTO:

La dificultad de los
estudiantes, docentes y tutores que asisten a la escuela 606 para cruzar la
ruta 12 en horarios de entrada y salida y,

CONSIDERANDO:

Que, la escuela 606 se encuentra sobre calle Tte. Carlos Alberto Benítez, a
50 metros de la Ruta Nacional 12 en el barrio Molina Punta.

Que en horarios de ingreso y
salida del establecimiento las familias que viven del otro lado de la ruta,
como barrios Merceditas Collantes, Bejarano y Laguna Soto se encuentran con la
dificultad de cruzar con seguridad por el intenso tránsito que hay.

Que es necesario tomar medidas de
prevención y de acompañamiento para que niños, niñas, docentes y tutores puedan
atravesar esta vía con seguridad al ingresar y salir de la escuela.



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE COMUNICADO**

Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que designe agentes de tránsito para ordenar la entrada y salida de la comunidad educativa de la escuela N° 606.

Artículo 1: Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que a través de la Secretaria de Transito, designe agentes para que ordenen el ingreso y la salida de alumnos, docentes y tutores de la escuela N° 606, ubicada en calle Teniente Carlos Benítez casi ruta 12.

DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes, del mes de del año



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

SECRETARÍA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 389-B-2024

A PRESIDENCIA DEL HCD

Por la presente se remite el Expediente de referencia, para su conocimiento.

Sugiriendo salvo mejor criterio el pase a la Prosecretaria del HCD en el caso de que considere que corresponda su incorporación al orden del día para ser tratado en Sesión Ordinaria del HCD.

Atentamente

SECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 11-06-2024



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PRESIDENCIA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 389-B-2024

E/Proyecto de Comunicación. Bloque Unión por la Patria

A LA DIR. DE LABOR PARLAMENTARIA:

Se remite las presentes actuaciones para su incorporación en el Orden del Día correspondiente a la próxima **SESIÓN ORDINARIA**.

Atentamente

PRESIDENCIA DEL HCD

Corrientes, 11 de junio de 2024



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Expte. N°: 389-B-2024

Fecha de ingreso: 11/06/2024

Comunicación N°: C780

[Comunicación N°: C780 Descargar PDF](#)

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Corrientes,



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Ref: Expte. N°: 389-B-2024

Fecha de ingreso: 11/06/2024

A DIRECCIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA

Analizadas las actuaciones de referencia y cumplimentado los requisitos establecidos por la Carta Orgánica Municipal y nuestro Reglamento Interno, se remite el mismo habiendo sido incluido en el orden del día, de la sesión de fecha

Atentamente

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 11/06/2024